

FICHA ÚNICA RESUMIDA
PARA ELABORAR EL PLAN DE CONTINGENCIA
CONCESIONARIA.

NOMBRE CONTRATO DE CONCESIÓN:

Concesión "Alternativas de Acceso a Iquique"

- "Etapa de explotación Ruta 1" (Aeropuerto Diego Aracena – Bajo Molle)
- "Etapa de explotación Ruta 16" (Humberstone – Rotonda el Pampino)

NOMBRE DE LA SOCIEDAD CONCESIONARIA:

Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A.

FECHA DE CONTINGENCIA.

Plan de Contingencia Fin de Semana Encuentro de dos Mundos: desde el Viernes 12 a las 12.00 hrs. al al Lunes 15 de Octubre a las 23.59 hrs.

El presente Plan de Contingencias tiene como fin, generar medidas preventivas respecto a la posible existencia de aumento del flujo de tránsito vehicular por la ruta, de tal forma de tomar las medidas necesarias a fin de mantener la buena calidad del servicio entregado, así como reconocer ciertas zonas que podrían ser vulnerables o donde se debían adoptar medidas adicionales para garantizar el flujo vehicular continuo

2. Sectores con gestiones de Tránsito:

Nombre de la Gestión	Sector Km, de inicio y término	Medida	Horario
No aplica para esta contingencia.			

3. Gestión en Plazas de Peajes:

Con motivo del fin de Semana encuentro de dos Mundos, desde el día Viernes 12 de Octubre al Lunes 15 de Octubre de 2018, y con la finalidad de resguardar la buena calidad del servicio entregado a los usuarios de la Ruta 1 Tramo Aeropuerto Diego Aracena – Bajo Molle y tramo ruta 16 tramo Humberstone – Rotonda el Pampino, se ha procedido a tomar medidas especiales de control y seguridad en la Plazas de Peaje

Plaza de Peaje Chucumata (Ruta A1 km 381.500):

Plaza de peaje	Km	N° de casetas	N° Casetas (Máximo Funcionando)				Comentario
			Salida		Retorno		
TURNO DIA	R1 381.600	5 operativas	3 Norte Sur	2 Sur a Norte	2 Norte Sur	3 Sur a Norte	Se mantendrá un monitoreo constante de la operativa del Peaje, por posibles aumentos y cambios en el destino del flujo y modificar la cantidad de vías en cada sentido.
TURNO NOCHE	R1 381.600	4 operativas	2 Norte Sur	2 Sur a Norte	2 Norte Sur	2 Sur a Norte	

Plaza de Peaje Pampa Perdiz (Ruta A16 Km 12.5):

Plaza de peaje	Km	N° de casetas	N° Casetas (Máximo Funcionando)				Comentario
			Salida		Retorno		
TURNO DIA	R16 12.500	6 operativas	4 Oeste a Este	2 Este a Oeste	2 Oeste a Este	4 Este a Oeste	Se mantendrá un monitoreo constante de la operativa del Peaje, por posibles aumentos y cambios en el destino del flujo y poder modificar la cantidad de vías en cada sentido. Además en caso de ser necesario se podrá habilitar la vía de extra ancho para el cobro mediante ticket manual y se pondrán cobradores adelantados debidamente identificados en las líneas de vehículos para agilizar la gestión de cobro en las casetas.
TURNO NOCHE	R16 12.500	5 operativas	3 Oeste a Este	2 Este a Oeste	2 Oeste a Este	3 Este a Oeste	

3. Puntos de Riesgos, Obras y medidas adoptadas:

Ruta 1

Sector (Kmi - Kmt)	Riesgo	Medida adoptada
Aeropuerto (374.800-375.700)	Cambio de condición de doble calzada a calzada única bidireccional.	Apoyo con PMV mensajería del inicio de calzada bidireccional.
Bajo Molle (406.100 – 406.200)	Cambio de condición de vía expresa a área urbana	Apoyo con PMV mensajería del inicio de zona urbana recordando vel. max. 50 km/ hrs

Ruta 16

Sector (Kmi - Kmt)	Riesgo	Medida adoptada
--------------------	--------	-----------------

Sector Pampa Perdiz (Km 10.000 – Km 32.000)	Sector de Niebla	Apoyo con PMV y aumento frecuencia de patrullajes en caso de producirse esta condición
Sector Urbano (34.000 – 39.000)	Zona Urbana con cambio de condición a Trinchera	Apoyo con PMV mensajería
Cuesta El Pampino (Km 39.000 -47.000)	Zona de Curvas y Pendientes	En caso de ser requerido se aumentará frecuencia de patrullajes.

5. Coordinaciones:

• Institución	Representante	Teléfono Contacto
SAMU	Hospital Regional de Iquique	131 57-240.65.49
Sapu Chanavayita	SAPU Chanavayita	600.360.77.77
Cuerpo de Bomberos Iquique	Bomberos de Iquique	132- 57-257.45.35
Cuerpo de Bomberos de Santa Rosa de Huantajaya	Bomberos de Santa Rosa de Huantajaya y Alto hospicio	57-249.30.25
Cuerpo de Bomberos de Pozo Almonte	Bomberos de Pozo Almonte	57-275.10.80
Carabineros de Chile	Cenco	133- 57- 255.70.35
Carabineros de Chile	1ra comisaria de Iquique	57-255.70.40
Carabineros de Chile	2da Comisaria de Pozo Almonte	57-255.71.16
Carabineros de Chile	3ra Comisaria de Alto Hospicio.	57-255.71.56
Carabineros de Chile	Reten de Chanavayita	57- 255.70.70
ONEMI	Región de Tarapacá	57-233.66.61

La Sociedad Concesionaria ha realizado reuniones de coordinación con las instituciones antes nombradas para garantizar la correcta aplicación de este Plan de Contingencia.

6. Plan Comunicacional:

Medida	Lugar, Sector o Unidad	Medida adoptada
Twitter, Facebook, Página Web	Redes sociales en línea	Mensajes con el estado de la carretera y la operativa de Tránsito. En caso de producirse accidentes, se indicará el sector y la condición del tránsito.
Paneles de Mensajería Variable (PMV)	Todos	Mensajes con el estado de la carretera y la operativa de Tránsito. En caso de producirse accidentes, se indicará el sector y la condición del tránsito.

7. Servicios Considerados:

Servicios Permanentes	Cantidad	Detalle
Asistencia Vial	2 (uno por ruta)	Vigilancia Vial
Ambulancias	2 (una por ruta)	Área de servicios Generales R1: Km 386.600 y R16: 25.600
Grúa de Rescate	2 (una por ruta)	Área de servicios Generales R1: Km 386.600 y R16: 25.600
Postes SOS	47	2 cada 3 kilómetros.

8. Responsables de la ejecución del Plan de la SC.

Nombre	Cargo	Teléfono Celular	Correo Electrónico
Pedro Parrilla C.	Gerente de Explotación	71.09.64.08	pparrilla@rdeldesierto.cl
Diego Fernández	Enc. De Prevención de Riesgos	56.18.85.95	dfernandez@rdeldesierto.cl
José Astudillo N.	Jefe de Contrato	33.73.90.60	rdd.jefecontrato@saopse.cl
Claudio Huerta F.	Supervisor Vial	62.09.27.01	rdd.supervisorvial@saopse.cl
Dayana Alvarez V.	Jefe de Peajes	57.88.20.53	rdd.jefepeajes@saopse.cl
Carlos Díaz R.	Jefe de Mantenimiento	42.87.55.98	rdd.jefemantencion@saopse.cl
Raquel Cortes F.	Enc. de Prevención de Riesgos	82.69.52.50	rdd.prevencionista@saopse.cl
Centro de Control y Operaciones	Operador de Centro de Control	800.370.770 57-240.34.11	rdd.centrodecontrol@saopse.cl